



“1949-2019: 70 Años de Gratuidad Universitaria”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

REGISTRADO Nº R 1 269

BAHÍA BLANCA, 29 OCT 2019

VISTO:

El contenido de la Resolución CU 192/94, que reglamenta el otorgamiento de auspicios y declaración de interés académico, por parte de esta Universidad.

Y CONSIDERANDO:

El pedido de auspicio para la realización del “II Encuentro del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA)”, organizadas por el IADA, que se llevarán a cabo en la Universidad de Cuyo, Ciudad de Mendoza, entre los días 07 y 08 de noviembre del presente año;

La nota enviada por el Secretario Académico del Departamento de Ciencias de la Administración, solicitando otorgar el auspicio de la Universidad Nacional del Sur al mencionado Encuentro.

Por ello,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Universidad Nacional del Sur para la realización del “II Encuentro del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA)”, organizadas por el IADA, que se llevarán a cabo en la Universidad de Cuyo, Ciudad de Mendoza, entre los días 07 y 08 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO 2º: Registrar. Comunicar. Cumplido, archivar.


Dra. ARIANA ELENA ZUNIGA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR


Dr. DANIEL ALBERTO VEGA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR